



DECLARACION DE MAR DEL PLATA

Hacia la sostenibilidad de los socio-ecosistemas costero-marinos de Iberoamérica

En el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, el III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales – GIAL III (<https://ibermar.org/gial2023/>), entre el 24 y 27 de abril de 2023. Este evento internacional contó con la presencia de más de 320 científicos, gestores, servidores públicos, funcionarios, empresarios, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y estudiantes universitarios de grado y posgrado, provenientes de catorce países de Iberoamérica, entre ellos Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Honduras, México, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay y Argentina. GIAL III ha constatado una vez más que el establecimiento de alianzas duraderas, en línea con el objetivo 17 de la Agenda 2030, es el camino cierto para el anhelado logro de la sostenibilidad y el bienestar duradero de nuestras sociedades costero-marinas en Iberoamérica.

En las conferencias magistrales, mesas redondas, sesiones temáticas orales y de posters, paneles, minicursos y simposios que nutrieron el programa del GIAL III, se expusieron y debatieron no sólo los problemas comunes de nuestras naciones, sino también se generó un espacio de análisis, discusión y mutuo aprendizaje acerca de las múltiples respuestas a distintas escalas y con novedosos enfoques a lo largo de los más de 75.000 km de costas en nuestra región.

Lo antedicho ha puesto de manifiesto que las preocupaciones y propuestas del I y II GIAL en las Declaraciones de Cádiz en 2012 y de Florianópolis en 2016 realizadas en el marco de nuestra Red Iberoamericana de Manejo Costero (IBERMAR) continúan con plena vigencia y validez, más allá de las respuestas de política pública implantadas hasta la fecha en estos países.

Aquí reconocemos que la Carta Ambiental Iberoamericana y el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (2023-2026), suscritos y aprobados por todos los Presidentes y Jefes de Estado reunidos en la XXVIII Cumbre Iberoamericana el pasado 25 de marzo de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana, se constituyen en el marco de política regional y la hoja de ruta para abordar en los próximos años mejores respuestas también a los desafíos que supone el logro de construir la sostenibilidad de nuestras costas y océanos.

Finalmente, y después de conocer, compartir y discutir las heterogéneas investigaciones, iniciativas y actuaciones presentadas en el GIAL III, se enumeran algunas conclusiones de carácter estratégico (extraídas de la Declaración de Mar del Plata) trascendentes e imprescindibles para contribuir al propósito común ya manifiesto:

1. Lograr el bienestar de las sociedades que viven de los ecosistemas costero-marinos y sus servicios está estrechamente ligado a la concreción de un proceso de reducción de la pobreza, equidad social y sostenibilidad ambiental, repensando el actual modelo de desarrollo.



III Congreso Iberoamericano de
Gestión Integrada de Áreas Litorales
MAR DEL PLATA • BUENOS AIRES • ARGENTINA

2. Desacelerar el proceso de urbanización litoral con el objetivo de procurar una mayor calidad de vida, oportunidades económicas equitativas y seguridad a personas y bienes, contribuyendo con ello a evitar la homogeneización de paisajes costeros y el incremento de vulnerabilidades ante eventos de origen natural (huracanes, tsunamis, inundaciones y otros) y/o antrópico (derrumbes edilicios, agotamiento de recursos, contaminación, etc.)
3. Reducir y en lo posible evitar la incesante pérdida de espacios y recursos de uso o interés público frente al proceso de avance de la privatización litoral, el cual favorece la inequidad en el aprovechamiento de los mismos y el bienestar de la sociedad, entendiendo e interiorizando que la sostenibilidad del litoral en los procesos de gestión pública o privada dependen de la conservación del patrimonio costero, natural y cultural de Iberoamérica.
4. Asegurar la supervivencia y desarrollo humano de los pueblos originarios y minorías étnicas que habitan las áreas costeras, salvaguardando sus tierras, mares y recursos costeros y sus derechos sobre ellos, lugares de culto y patrimonio cultural.
5. Asegurar la participación de la comunidad a fin de legitimar los procesos de diseño, formulación e implementación de políticas públicas, normas e instrumentos para la gestión costero-marina integrada, elemento esencial de la gobernanza de estos espacios.
6. Fortalecer la realización y difusión de experiencias locales exitosas de gestión costero-marina integrada en Iberoamérica, poniendo de manifiesto los itinerarios y respuestas pertinentes a la complejidad de los problemas costeros y marinos en dichos países.
7. Contribuir a la formación de administradores con responsabilidades en el gobierno de costas y océanos, en especial de tomadores de decisiones, a través de la creación, fortalecimiento y actualización de programas y cursos de pregrado, grado y postgrado, poniendo particular atención en la excelencia en cuanto a calidad, equitativa distribución geográfica y conexión permanente con los problemas reales en la escala de lo local.
8. Propender a la incorporación de contenidos en las currículas educativas relativos a la caracterización y gravitación de las costas, océanos y mares y la necesidad de una pertinente educación ambiental costero-marina.
9. Colaborar intensivamente por el fortalecimiento político-técnico de las administraciones públicas, a todas las escalas, con competencias vinculadas con la formulación de políticas públicas orientadas a la gestión integrada de los espacios costeros y marinos en Iberoamérica, a través del apoyo a las iniciativas en tal sentido impulsadas en los distintos países iberoamericanos y en particular, a las llevadas a cabo actualmente en Chile.
10. Continuar atendiendo las recomendaciones propuestas en las Declaraciones de Cádiz (2012) y Florianópolis (2016) a partir de los GIAL previos, reconociendo la plena vigencia y relevancia de las cuestiones allí planteadas.



III Congreso Iberoamericano de
Gestión Integrada de Áreas Litorales
MAR DEL PLATA • BUENOS AIRES • ARGENTINA

Por lo expuesto, se renueva en esta Declaración también las Metas Estratégicas de la Iniciativa Iberoamericana de MCI (Manejo Costero Integrado) impulsada desde el año 2012 por la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado (IBERMAR), que son:

- Meta 1: Construir un sólido sistema de alianzas que promueva un modelo de gobernanza pensado para el bienestar humano duradero en el espacio costero-marino de Iberoamérica.
- Meta 2: Ayudar en la búsqueda de la mejor combinación de instrumentos para el avance del MCI en Iberoamérica.
- Meta 3: Facilitar las capacidades y recursos necesarios para que la iniciativa de MCI progrese y perdure en el tiempo, llegando a todos los países y territorios de la región que deseen incorporarse a ella.

Se espera que las expectativas y acciones propuestas por los participantes de este III GIAL sean recepcionadas y consideradas por los decisores políticos, directores de agencias gubernamentales, académicos, investigadores y responsables de organizaciones de la sociedad civil, con competencias y compromisos tendientes al logro y persistencia de la sostenibilidad ecológica y el bienestar perdurable de las sociedades litorales en Iberoamérica.

En Mar del Plata, a los 27 días del mes de abril de 2023.